



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



RESOLUCION N° 669-2025-TNE/PAP

VISTOS:

La Resolución N° 668-2025-TNE-PAP; de publicación de los números de los pre candidatos hábiles;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el artículo 116 de la Ley Orgánica de Elecciones, el artículo 26 de la Ley de Organizaciones Política, Resolución Jefatural 00063-2025-JN/ONPE, Resolución 0164-2025-JNE y normativa electoral vigente para las Elecciones Primarias de las Elecciones Generales 2026, al conformar las listas de candidatos de las Elecciones Primarias, deben cumplir con la paridad y alternancia.

Que, conforme a la Directiva 003-2025-TNE/PAP, Resolución N° 665-2025-TNE/PAP y Reglamento de Sorteo de números de candidatos, mediante actas de fecha 28 de octubre 2025, Piura traslado los resultados de su sorteo realizado, al TNE con error material respecto a la paridad y alternancia, solo respecto a los pre candidatos a Diputados de Piura.

Que, mediante el “Acta confirmatoria de voluntad de los Pre Candidatos a diputados”, de fecha 29 de octubre de 2025, suscrito por los pre candidatos a Diputados de Piura, a efectos de evitar observaciones por los Órganos Electorales, respecto a la alternancia de género, se solicita rectificar.

Que, en merito a la Resolución 668-2025-TNE/PAP, en el extremo de los pre candidatos a Diputados por Piura, se debe rectificar.

Que, conforme lo dispone el Reglamento Nacional Electoral PAP, el Estatuto PAP, Ley N° 28094, Ley 26859 y normativa electoral vigente.

El Tribunal Nacional Electoral en uso de sus facultades Estatutaria,



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



RESUELVE:

PRIMERO.- PRECISAR los números de los pre Candidatos Hábiles de diputados por Piura, respecto a la resolución 668-2025-TNE/PAP, solo en este extremo, siendo vigente los números de pre candidatos a Piura, los siguientes:

22.- PIURA	1	Ana Adelaida de los Milagros Rodríguez Dieges	02866986
	2	Pedro Antonio Valdiviezo Palacios	02670862
	3	Marjurie Yarin Dávila Saavedra	76306967
	4	José Santos Torrico Castillo	02821654
	5	María Isabel Rodríguez Erquiaga	41364271
	6	Fermín Máximo Saavedra Cano	02613372
	7	Daniela de los Milagros Albán Zevallos	75151567
	8	Luis Alberto Gamio Valdiviezo	03564463
	9	Luis Raúl Castillo Timana	03331210
	10	Juan Carlos Arellano Atoche	41810220
	11	Enrique Silva Lavalle	03885622
	12	Errol Aponte Guerrero	02672318
	13	Juan Segundo Carlos Mejía Seminario	02806118

SEGUNDO.- COMUNICAR a todos los Directivos PAP, Comités PAP: Regionales, Provinciales, Distritales, Estamentos partidarios, Pre Candidatos PAP, Militancia en general de nuestro Gran Partido del Pueblo.

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION

Casa del Pueblo, 29 de octubre del 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PARTIDO APRISTA PERUANO

Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

Dante Carrillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL